

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

ANUNCIO de 5 de marzo de 2013 por el que se da publicidad al Anexo I del Decreto 88/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional. (2013080849)

En virtud de lo dispuesto en la Disposición final primera del Decreto 88/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional, por el presente anuncio se da publicidad al Anexo I del citado Decreto, establecido mediante Resolución de la Secretaría General de Presidencia de 4 de marzo 2013 y que se inserta a continuación.

Mérida, a 5 de marzo de 2013. La Secretaria General de Presidencia, MARINA GODOY BARRERO.

ANEXO I

MODALIDAD	COMPETICIÓN	CUANTÍA
Aeronáutica	Liga acrobacias F3A	400 €
Aeronáutica	Liga nacional de parapente	400 €
Ajedrez	Campeonato de Europa de ajedrez de clubes	6.000 €
Ajedrez	CECLUB División honor de ajedrez	6.000 €
Ajedrez	CECLUB Primera división de ajedrez	3.000 €
Ajedrez	CECLUB Segunda división de ajedrez	800 €
Atletismo	Cto. España Clubes 2ª División	2.500 €
Automovilismo	Cto. España Rallyes de tierra	10.000 €
Automovilismo	Cto. España de montaña	5.000 €
Automovilismo	Copa Clio	5.000 €
Automovilismo	Challenge Renault Twingo R2	5.000 €
Automovilismo	Copa Suzuki Swift	5.000 €
Automovilismo	Trofeo Suzuki Swift	3.000 €



MODALIDAD	COMPETICIÓN	CUANTÍA
Baloncesto	Liga Adecco Oro	30.000 €
Baloncesto	Liga Adecco Plata	22.000 €
Baloncesto	Liga EBA	12.000 €
Baloncesto	Liga Femenina 2 de baloncesto	15.000 €
Baloncesto	1ª División nacional femenina de baloncesto	6.500 €
Baloncesto	Fase de ascenso a ACB	1.500 €
Baloncesto	Fase de ascenso a Liga Adecco Plata	900 €
Baloncesto	Fase de ascenso a Liga Femenina 1	800 €
Baloncesto	Campeonato de España junior masculino de baloncesto	800 €
Baloncesto	Campeonato de España junior femenino de baloncesto	800 €
Balonmano	1ª Estatal Masculina de balonmano	14.000 €
Balonmano	Fase de ascenso a División de Honor Plata Femenina	800 €
Balonmano	Fase de ascenso a 1ª Nacional masculina de balonmano	800 €
Balonmano	Fase nacional juvenil masculina de balonmano	800 €
Balonmano	Fase nacional juvenil femenino de balonmano	800 €
Ciclismo	Élite Sub23	10.000 €
Ciclismo	Copa España femenina de ciclismo	2.500 €
Ciclismo	Copa de España de ciclismo en pista	2.000 €
Deporte para personas con discapacidad intelectual	Cto. España Baloncesto FEDDI	800 €
Deporte para personas con discapacidad intelectual	Cto. España Fútbol Sala FEDDI	800 €
Deportes para discapacitados físicos	División de honor baloncesto en silla de ruedas	18.000 €
Deportes para discapacitados físicos	Campeonato de Europa baloncesto en silla de ruedas	7.000 €
Deportes para discapacitados físicos	División de Honor B Baloncesto Silla de ruedas	7.000 €
Deportes para discapacitados físicos	1ª División nacional baloncesto en silla de ruedas	5.000 €



MODALIDAD	COMPETICIÓN	CUANTÍA
Fútbol	2ª División B de fútbol	25.000 €
Fútbol	1ª División nacional femenina de fútbol	20.000 €
Fútbol	2ª División nacional femenina de fútbol	10.000 €
Fútbol	División de honor juvenil Sub 18 de fútbol	8.000 €
Fútbol	Fase de ascenso a 1ª División femenina de fútbol	800 €
Fútbol	Fase ascenso a 2ª División B de fútbol	800 €
Fútbol sala	2ª División fútbol sala	20.000 €
Fútbol sala	2ª División B de fútbol sala	7.000 €
Judo	1ª División masculina de judo	4.000 €
Judo	1ª División femenina de judo	3.000 €
Judo	2ª División nacional de judo	2.000 €
Judo	3ª División nacional de judo	1.000 €
Judo	1ª División Juvenil de judo	800 €
Motociclismo	CEV Stock Extreme	5.000 €
Motociclismo	CEV Super Stock 600	4.000 €
Motociclismo	Cto. Europa Super Stock 1000	1.000 €
Motociclismo	Cto. España MX1	7.500 €
Motociclismo	Cto. España MX2	5.000 €
Motociclismo	Ninja Cup	3.000 €
Orientación	Liga nacional absoluta orientación a pie	2.000 €
Piragüismo	Liga nacional Hernando Calleja de piragüismo	4.000 €
Rugby	1ª Nacional de rugby	6.000 €
Tenis	Cto. España por equipos absoluto C de tenis	600 €
Tenis de mesa	División de Honor Masculina	5.000 €
Tenis de mesa	División de Honor Femenina	5.000 €
Tenis de mesa	1ª División Nacional Masculina de tenis de mesa	3.000 €
Tenis de mesa	2ª División nacional masculina de tenis de mesa	2.000 €



MODALIDAD	COMPETICIÓN	CUANTÍA
Tenis de mesa	1ª División nacional femenina de tenis de mesa	2.500 €
Tiro con arco	Campeonato de España absoluto de clubes de tiro con arco	600 €
Voleibol	Superliga 2 Masculina	20.000 €
Voleibol	Superliga 2 Femenina	20.000 €
Voleibol	1ª División Masculina de voleibol	10.000 €
Voleibol	1ª División Femenina de voleibol	10.000 €
Voleibol	Fase de ascenso a 1ª división femenina de voleibol	800 €
Voleibol	Fase de ascenso a 1ª división masculina de voleibol	800 €
Voleibol	Fase final Cto. España juvenil masculino de voleibol	800 €
Voleibol	Fase final Cto. España juvenil femenino de voleibol	800 €
Voleibol	Fase de ascenso a Superliga 2 masculina	800 €
Voleibol	Fase de ascenso a Superliga 2 femenina	800 €

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 29 de enero de 2013 sobre cambio de domicilio social de la organización empresarial denominada "Agrupación de Empresas Laborales de Extremadura", en siglas "AEXEL". Expte.: CA/35. (2013080774)

En la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos dependiente de esta Dirección General de Trabajo, ha sido depositada por la organización empresarial "Agrupación de Empresas Laborales de Extremadura", en siglas "AEXEL" (expediente CA/35), Certificación del acuerdo adoptado en fecha 14 de septiembre de 2012 por la Comisión Ejecutiva de la misma, conforme a lo estipulado en el artículo 4 de sus Estatutos, en la que se hace constar que por unanimidad de los miembros asistentes aprueban el cambio del domicilio social de la asociación, fijándose éste en c/ Ángel Quintanilla Ulla, n.º 1, portal 7, entreplanta D, de Badajoz.

Lo que se hace público para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 29 de enero de 2013. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.